

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Decreto 79/2017, de 13 de junio, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Juan Luis Belizón Guerrero como Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de junio de 2017.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Juan Luis Belizón Guerrero como Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de junio de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía